

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5391** *BON SOL, S.A.*

Convocatoria de Junta General Ordinaria.

El Administrador único de la mercantil Bon Sol, S.A.; convoca Junta General Ordinaria de la sociedad Bon Sol, S.A., que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Barcelona, Ronda Sant Pere, 17, 7.º 5.º, el día 29 de julio de 2019, a las doce horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día 30 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Reelección, en su caso, del cargo de Administrador único de la sociedad por el plazo estatutariamente previsto de cinco años.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como la aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Socios, que así lo requieran.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derecho de información. Todos los accionistas ostentan el derecho de información legalmente establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, en su artículo 197 y demás concordantes legalmente establecidos.

Derecho de representación. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, conforme a lo establecido en los estatutos sociales y en lo no previsto en los mismos, conforme a lo establecido legalmente en la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 17 de junio de 2019.- El Administrador único de la Sociedad Mercantil Bon Sol, S.A, Antonio Rubiralta Casanovas.

ID: A190037384-1